



Fue recuperada una vivienda ubicada en Nueva Pompeya que estaba ocupada ilegalmente desde hacía 15 años. El desalojo, ordenado por la Justicia, se realizó con intervención de efectivos de la Policía de la Ciudad y de personal de los Ministerios de Espacio Público e Higiene Urbana y de Desarrollo Humano y Hábitat.

En la vivienda usurpada de la avenida Sáenz 1269 se alquilaban habitaciones, con una constante rotación de inquilinos. El lugar era administrado por una mujer de nacionalidad peruana, conocida en el barrio como “la puntera”, quien además tenía dos comercios en la zona.

“Cada barrio de la Ciudad merece seguridad y respeto por la propiedad privada: eso no se negocia”, dijo Jorge Macri. “Con estos operativos de desalojo queremos llevarle tranquilidad a los vecinos. Hay que dejar de romantizar el desorden como forma de subsistencia”, agregó el Jefe de Gobierno.

{youtube}3WrGcXkbq3s{/youtube}

La vivienda, con dos entradas independientes desde la vereda y habitaciones en planta baja y en un primer piso, estaba ocupada desde 2010 y ahora vivía medio centenar de personas. La orden judicial de desalojo se ejecutó para devolver la propiedad a su dueño, quien quiere habitar la casa, ubicada a unos 400 metros del Puente Alsina.

Más acciones para garantizar el orden

La medida se cumplió en el marco de las políticas de seguridad pública que impulsa Jorge Macri para garantizar el orden y el cumplimiento de la ley en la Ciudad y poner fin a situaciones que generan inseguridad y que afectan la calidad de vida de los porteños.

Este tipo de desalojos, como el realizado en el centro porteño en Casa Blaquier o en el edificio conocido como el “Elefante Blanco” en Belgrano a comienzos de año, se suma a las acciones

que viene desplegando la Ciudad para liberar el espacio público ocupado de manera ilegal por manteros, trapitos o ranchadas.

Para garantizar la libre circulación de los vecinos, la seguridad y la limpieza en la zona, desde el inicio de la actual gestión ya se realizaron 10 operativos para desalojar manteros que vendían mercadería de manera ilegal en veredas de Once, de la avenida Avellaneda en Flores, de Constitución o en Parque Centenario y Parque Patricios, entre otros barrios de la Ciudad.